



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:09 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1
→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536
→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A.**

→ Correo Electrónico administracion@bolsadeaguas.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 1

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 2

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 3

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

→ Fecha del Acuerdo 15/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:09 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U**
- Correo Electrónico notificaciones@canaragua.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 3
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:09 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.**
- Correo Electrónico marco.fanjul@sonepar.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante

legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo 08/09/2022](#)

ID | UUID 2022-NOT-03225735 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 15 Sep 2022 12:09:26:611 CEST N.Serie 155747908897263880809431385326188493495
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:08 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **BIWATER IBERIA S.L.U.**
- Correo Electrónico mara.acosta@biwateriberia.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 2
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:09 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L**
- Correo Electrónico oliverbaez@siscocan.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- Nº Lote: 1
- El licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.
* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(No Subsancionable) : El anexo II con la declaración responsable presentada no está correctamente firmado digitalmente y la oferta presenta un problema de firma en la plataforma. Además, el licitador no ha

incluido en su anexo II el apartado 1.5. INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(No Subsanable) : El licitador contesta negativamente al apartado 2.2.1 Pago de impuestos de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede comprobar que la empresa esté al corriente de pagos de los impuestos.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que no se puede comprobar que cumpla con la solvencia económica solicitada.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(No Subsanable) : El licitador no ha contestado al apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica solicitada. Por lo que no se puede comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica solicitada en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 2

→ El licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(No Subsanable) : El anexo II con la declaración responsable presentada no está correctamente firmado digitalmente y la oferta presenta un problema de firma en la plataforma. Además, el licitador no ha incluido en su anexo II el apartado 1.5. INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(No Subsanable) : El licitador contesta negativamente al apartado 2.2.1 Pago de impuestos de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede comprobar que la empresa esté al corriente de pagos de los impuestos.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que no se puede comprobar que cumpla con la solvencia económica solicitada.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(No Subsanable) : El licitador no ha contestado al apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica solicitada. Por lo que no se puede comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica solicitada en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 3

→ El licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(No Subsanable) : El anexo II con la declaración responsable presentada no está correctamente firmado digitalmente y la oferta presenta un problema de firma en la plataforma. Además, el licitador no ha incluido en su anexo II el apartado 1.5. INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(No Subsanable) : El licitador contesta negativamente al apartado 2.2.1 Pago de impuestos de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede comprobar que la empresa esté al corriente de pagos de los impuestos.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que no se puede comprobar que cumpla con la solvencia económica solicitada.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(No Subsanable) : El licitador no ha contestado al apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica solicitada. Por lo que no se puede comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica solicitada en el pliego rector de la licitación.

→ Se acuerda la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la

exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 15/09/2022

ID | [UUID](#) 2022-NOT-03225734 | [SELLO DE TIEMPO](#) Fecha Thu, 15 Sep 2022 12:09:21:286 CEST N.Serie 62148368673225391057936604950292911332
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:09 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1
→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536
→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **CEMETELCA SL**

→ Correo Electrónico prevencion@cemesasl.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:09 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L.**
- Correo Electrónico francisco.s.sobradillo@gmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 2
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:09 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U.**
- Correo Electrónico info@suministrosisrael.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

→ Fecha del Acuerdo 15/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2022 a las 12:09 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L.**
- Correo Electrónico administracion@iac-sl.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. en el lote 2; BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. en los lotes 1, 2 y 3; CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U en el lote 3; CEMETELCA SL en el lote 3; INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. en el lote 3; SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2 y 3; SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. en el lote 2 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. en los lotes 1, 2 y 3. Así como, la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación y SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3, dado que el licitador no cumplimenta correctamente su anexo II con la declaración responsable presentada por lo que no se pueden comprobar ni su capacidad de obrar ni sus solvencias económicas y técnicas.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 3
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022